

INFORME DE SOLVENCIA TÉCNICA

CONTRATO DEL SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO, CON OPCIÓN DE COMPRA, DE UN DENSÍMETRO DE ALTA PRECISIÓN PARA EL LABORATORIO AGROALIMENTARIO Y ESTACIÓN ENOLÓGICA DE JEREZ (CÁDIZ). EXPEDIENTE CONTR 2026/88024

Con fecha 23 de junio de 2026, el Servicio de Régimen Jurídico y Contratación comunica al Servicio de Coordinación de Laboratorios (SCL) que, en relación con la tramitación del expediente de referencia, ANTON PAAR SPAIN, S.L.U. ha presentado la documentación previa a la adjudicación, procediéndose a la apertura de la misma, a fin de que por este Servicio se realice el examen de la documentación relativa a la solvencia técnica presentada.

A la vista de dicha comunicación, este Servicio procede al examen de la documentación técnica aportada por la empresa ANTON PAAR SPAIN, S.L.U., en relación con los requisitos de solvencia técnica o profesional establecidos en los pliegos que rigen la contratación.

1. REQUISITOS DE SOLVENCIA TÉCNICA EXIGIDOS

Los Pliegos que rigen la contratación establecen, dentro del apartado relativo a los criterios de solvencia técnica o profesional, dos requisitos de carácter acumulativo:

1.º Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, efectuados en el curso de los tres últimos años, con indicación de importe, fecha y destinatario público o privado.

Dichos suministros deben acreditarse mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea privado, mediante certificado expedido por este o, a falta de certificado, mediante declaración del empresario acompañada de la documentación acreditativa correspondiente.

Los Pliegos establecen que se considerarán suministros de igual o similar naturaleza los que se correspondan con idéntico CPV: 38000000-5, relativo a equipo de laboratorio, óptico y de precisión.

Asimismo, se exige que el importe anual acumulado, sin incluir impuestos, en el año de mayor ejecución, sea igual o superior al 70 % del valor anual medio del contrato. Dicho umbral asciende a 13.774,74 euros.

2.º Descripción y fotografías del equipo ofertado, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la AGAPA, donde se indique, conforme a lo descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas: denominación del suministro; descripción técnica, con indicación de los valores y características que definan el equipo; denominación comercial; denominación del fabricante; y declaración de que el equipo cumple todas y cada una de las especificaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los requisitos tienen carácter acumulativo y deben cumplirse de forma simultánea.

2. DOCUMENTACIÓN EXAMINADA

- Documento C3: Solvencia Técnica-Anexo, presentado por ANTON PAAR SPAIN, S.L.U.
- Documento C4: Memoria Técnica-Anexos, relativo al equipo ofertado Anton Paar DMA 6002 – Xsample 530.

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

Pág. 1 de 3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO NIETO RODRIGUEZ	24/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8J7BGG3NF3TAZ7N8EJWZMHND	PÁG. 1/3	



- Certificado/acta de recepción de contrato de suministro expedido por la Universitat Politècnica de Catalunya, incorporado a la documentación de solvencia técnica.
- Documentación técnica descriptiva del equipo ofertado, con indicación de denominación, modelo, fabricante, especificaciones y características técnicas.

3. EXAMEN DEL REQUISITO: RELACIÓN DE SUMINISTROS DE IGUAL O SIMILAR NATURALEZA

La empresa ANTON PAAR SPAIN, S.L.U. aporta en su documentación de solvencia técnica una relación de suministro de naturaleza similar al objeto del contrato, correspondiente al suministro de un equipo densímetro.

En concreto, consta el siguiente suministro:

FECHA	IMPORTE SIN IVA	DESTINATARIO	OBJETO/NATURALEZA
Mayo 2025	29.633,00 €	Universitat Politècnica de Catalunya	Suministro de equipo densímetro / instrumentación analítica de alta precisión

La documentación incorpora certificado o acta de recepción emitida por la Universitat Politècnica de Catalunya, en la que se identifica el objeto del contrato, la empresa contratista y el importe, declarando la correcta ejecución y recepción del suministro.

El importe acreditado, 29.633,00 euros, supera el umbral mínimo de solvencia técnica exigido en los Pliegos, fijado en 13.774,74 euros, correspondiente al 70 % del valor anual medio del contrato. Además, el suministro se realizó en mayo de 2025, por lo que se encuentra dentro del periodo de los tres últimos años exigido.

Desde el punto de vista técnico, se considera acreditado el cumplimiento del requisito relativo a la experiencia previa en suministros de igual o similar naturaleza, al tratarse de un suministro de densímetro, integrado en el ámbito del CPV 38000000-5, realizado dentro del plazo temporal exigido y por importe superior al mínimo establecido.

4. EXAMEN DEL REQUISITO: DESCRIPCIÓN, FOTOGRAFÍAS Y CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO OFERTADO

La empresa ANTON PAAR SPAIN, S.L.U. aporta memoria técnica descriptiva del suministro ofertado, identificando el equipo como densímetro electrónico basado en resonador de flexión mediante célula oscilante, con la denominación comercial Anton Paar DMA 6002 – Xsample 530, fabricado por Anton Paar, ofertándose una unidad.

La memoria técnica incorpora fotografía del equipo ofertado y una descripción detallada de sus características técnicas, incluyendo una tabla de cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para el sistema propuesto.

En dicha documentación se declara expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

A la vista de lo anterior, este Servicio considera que la empresa ha aportado la descripción técnica, denominación comercial, fabricante, fotografía e indicación expresa de cumplimiento de las especificaciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Por tanto, se considera cumplido este requisito de solvencia técnica establecido en los Pliegos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO NIETO RODRIGUEZ	24/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8J7BGG3NF3TAZ7N8EJWZMHND	PÁG. 2/3	



5. CONCLUSIÓN

A tenor de lo expuesto en los apartados anteriores, este Servicio concluye que la empresa ANTON PAAR SPAIN, S.L.U. CUMPLE los requisitos de solvencia técnica o profesional exigidos en los pliegos que rigen la contratación del expediente CONTR 2026/88024.

Por todo ello, se informa favorablemente la documentación presentada por ANTON PAAR SPAIN, S.L.U. a efectos de acreditar la solvencia técnica o profesional exigida en los pliegos que rigen la contratación.

Técnico del Servicio de Coordinación de Laboratorios

Fdo.: Pedro Nieto Rodríguez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO NIETO RODRIGUEZ	24/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8J7BGG3NF3TAZ7N8EJWZMHND	PÁG. 3/3	